



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

## Facultad de Ingeniería Civil



### ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

**SESIÓN No.** : 02-2022 (Ordinaria - Virtual)  
**FECHA** : 28 de febrero de 2022  
**HORA** : 14:00 horas.

Siendo las 14:00 horas del día lunes 28 de febrero de 2022, en atención a la convocatoria hecha por el Sr. Decano mediante correo electrónico, los integrantes del Consejo de Facultad se reunieron de manera virtual a través de la plataforma zoom, la sesión se inició con la presidencia del MSc. José Wilfredo Gutiérrez Lázares, Decano de la FIC y los miembros del consejo indicados a continuación:

**Profesores Asociados:** Dra. Ada Liz Arancibia Samaniego, Lic. Rolando Gandhi Astete Chuquichaico

**Profesor Auxiliar:** Lic. Cristina Navarro Flores

**Tercio Estudiantil:** Sr. Pedro Josué Huaranca Gómez, Srta. Jhocelyn Yasmin Alvaro Maravi (accesitaria), Srta. Marina de San Juan Carbonel Escobedo (accesitaria)

**Invitados:** Dr. José Manuel Zapata Samata (Director (e) de la Escuela Profesional), Sr. Alfredo Bombilla Caldas (Representante del Centro de Estudiantes), Sra. Carmen Villanueva Infante (Representante del gremio de trabajadores)

**Miembros Accesitarios:** Msc. Luisa Esther Shuan Lucas

Comprobado el quorum reglamentario, con la asistencia del señor Decano, cuatro miembros titulares y dos accesitario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual, atendiendo la agenda siguiente:

1. Aprobación de Acta
2. Despacho
3. Informes
4. Pedidos
5. Orden de Día
  - Aprobación de Título Profesional
  - Aprobación de Grado de Maestría
  - Aprobación de Trabajo de Investigación
  - Aprobación de Grado de Bachiller
  - Aprobación de Prácticas Preprofesionales

#### 1. APROBACIÓN DE ACTA

El señor Decano propuso postergar la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual Permanente N°01 de fecha 31 de enero y 04 de febrero del 2022, debido a que falta culminar su contrastación.

#### 2. DESPACHO

##### 2.1 CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD

El señor Decano compartió la relación de comisiones permanentes del Consejo de Facultad y que de acuerdo al Art. 57° de la Resolución Rectoral N°0325 del 12.03.2015 deben ser conformadas por dos docentes y un estudiante. Somete a consideración el tema en debate, luego de las intervenciones, el Consejo de Facultad, por UNANIMIDAD, tomo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 01: APROBAR, que las Comisiones Permanentes de Consejo de Facultad estén integradas por los siguientes miembros del Consejo de Facultad:**

- **COMISION ACADEMICA Y DE INVESTIGACION**
  - Dra. Ada Liz Arancibia Samaniego
  - Lic. Rolando Gandhi Astete Chuquichaico



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

## Facultad de Ingeniería Civil



2552

- Srta. Anggie Juliana Palpan Flores

- **COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD**
  - Lic. Flor Norma Quiñonez Cuyubamba
  - Lic. Cristina Navarro Flores
  - Srta. Marina de San Juan Carbonel Escobedo
- **COMISIÓN DE BIENESTAR Y PROYECCIÓN SOCIAL**
  - Dra. Ada Liz Arancibia Samaniego
  - Lic. Cristina Navarro Flores
  - Sr. Pedro Josué Huaranca Gómez
- **COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS**
  - MSc. Luisa Esther Shuan Lucas
  - Lic. Flor Norma Quiñonez Cuyubamba
  - Srta. Jhocelyn Yasmin Alvaro Maravi

Quedó pendiente la conformación de las Comisiones Especiales

### 2.2 Conformación de la Comisión de Artículos y Tesis (IIFIC, DEP, Biblioteca)

El señor Decano puso a consideración la conformación de una comisión que se encargue de la producción de artículos de la Facultad. Con ello se busca modificar o complementar las directivas para los bachilleres que van a sustentar; que mediante un resumen de su investigación presenten un artículo de uso interno y que el Instituto de Investigación colecte esos artículos para ser evaluados y luego publicados en la revista del IIFIC. Sometió a discusión el tema en debate, luego de las intervenciones los miembros del Consejo de Facultad, determinaron derivar la propuesta a la **Comisión Académica y de Investigación**.

### 2.3 Carta N° 040-2022/DAHH-FIC, remitida por el Departamento Académico de Hidráulica e Hidrología-FIC

**Asunto:** Docentes que cubrirán la carga académica de la Ing. Jenny Carpio, durante su Licencia por 90 días.  
Se tomó conocimiento

### 2.4 Carta N°039-2022/DAHH-FIC, remitida por el Departamento Académico de Hidráulica e Hidrología-FIC

**Asunto:** Docentes que cubrirán la carga académica de Ing. Arturo Córdova Julca, durante su Licencia por Misión Oficial Académica.  
Se tomó conocimiento

### 2.5 Carta Virtual N° 011-DACB/FIC-UNI, remitida por el Departamento Académico de Ciencias Básicas

**Asunto:** Reducción de Carga Lectiva de la Mg. Noemí Leopoldina Quintana Alfaro.  
Se tomó conocimiento

### 2.6 Oficio N°075-VRI remitido por el Vicerrector de Investigación-UNI

**Asunto:** Resultado de Proyectos de Investigación 2022 evaluados por el Vicerrector de Investigación-UNI

El señor Decano cedió la palabra al Dr. Leonardo Castillo Navarro, Director del Instituto de Investigación-FIC, quien informa lo siguiente:

- ✓ Para los proyectos de investigación con fondo de S/ 45,000, postularon 8 proyectos según la plataforma del VRI-UNI.
- ✓ Para los proyectos de investigación formativa con fondo de S/ 15,000, postularon 5 proyectos según la plataforma del VRI-UNI.
- ✓ La evaluación de los puntajes de cada proyecto postulado fue responsabilidad del VRI-UNI, mediante unas cartillas de evaluación las cuales se han descargado de la plataforma del VRI-UNI.





- ✓ Se tomó como referencia la evaluación de los proyectos del VRI-UNI, donde el puntaje mínimo de lista de ganadores es de 65 y el puntaje mínimo para lista de accesitarios es de 50, el Comité de Investigación del IIFIC ha considerado otorgar la subvención a los proyectos con un puntaje mayor a 60.
- ✓ Según programa de presupuesto del IIFIC para el Concurso de Proyectos del 2022 se tiene planeado otorgar la subvención a 03 de proyectos de investigación con fondo tope de S/ 45,000 y 03 proyectos de investigación formativa con fondo tope de S/ 15,000.
- ✓ El Comité de Investigación del IIFIC ha tomado conocimiento del ranking según puntaje y el monto tope de subvención al proyecto, según tipo de fondo, será prorrateado en base al puntaje dado por el VRI-UNI.
- ✓ De los 3 primeros puestos de los proyectos de investigación de fondo de S/ 45,000: la Dra. Ada Arancibia tiene un proyecto finalizado con informe y un artículo sometido a revisión. Respecto, al Dr. Roy Reyna, no tiene proyectos pendientes con el IIFIC. Por tanto, los 03 proyectos ganadores estarían a cargo de los docentes Ada Arancibia y Roy Reyna.
- ✓ De los 3 primeros puestos de los proyectos de fondo de S/ 15,000: El Ing. Denys Parra tiene un proyecto en ejecución del 2021 debido a un causal logístico y pendiente de cierre bajo carta de compromiso. Respecto a los Ingenieros Luis Castro y Sabino Basualdo no tienen proyectos pendientes con el IIFIC. Por tanto, los 03 proyectos ganadores estarían a cargo de los docentes Luis Castro, Denys Parra y Sabino Basualdo.
- ✓ Un causal de no considerar la postulación de un docente es tener no concluido proyectos con el IIFIC hasta el 2020. Aquellos que tengan proyectos en ejecución del 2021 han podido postular.

Finalizada la participación del Dr. Castillo, el señor Decano propuso ampliar el abanico de participantes. Luego de un amplio debate el Consejo de Facultad, por MAYORIA, toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°02: RESPETAR, los cuadros emitidos por el Vicerrector de Investigación dándose como ganadores a los tres primeros Proyectos de Investigación y los tres Proyectos de Investigación Formativa 2022, los cuales serán financiados con los Recursos Ordinarios del Instituto de Investigación:**

N°	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	MONTO	INVESTIGADOR
1	Análisis de la influencia de sistemas urbanos de drenaje sostenible sobre la escorrentía pluvial de una ciudad altoandina rural – Departamento de Ayacucho	S/ 45,000.00	Dra. Ada Liz Arancibia Samaniego
2	Sistema inteligente de reconocimiento de edificaciones a partir de imágenes - SIREI	S/ 32,886.00	Dr. Roy Ericksen Reyna Salazar
3	Estudio experimental del concreto confinado y no confinado de baja, normal y alta resistencia. (CCNC)	S/ 32,886.00	Dr. Roy Ericksen Reyna Salazar

N°	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA	MONTO	INVESTIGADOR
1	HM Virtual Lab: Laboratorio Virtual de Hidráulica de Canales	S/ 15,000.00	Ing. Luis Fernando Castro Inga
2	Análisis comparativo de la respuesta sísmica de un depósito de relaves filtrados utilizando método simplificados y métodos numéricos	S/ 13,989.00	Ing. Denys Amador Parra Murrugarra
3	Propuesta de una metodología de Sectorización en una red de distribución de agua potable haciendo uso de detección de comunidades en redes sociales y optimización heurística	S/ 13,436.00	Ing. Sabino Pompeyo Basualdo Montes

2.7 Oficio Virtual N° 179-2022/DEP-FIC remitido por la Dirección de Escuela Profesional  
Asunto: 22 Matriculas eliminadas por la ORCE CNA 2021-3

El Dr. José Zapata informó que en coordinación con el Jefe de la ORCE se restituyó la matrícula de los 22 estudiantes afectados.  
Se tomó conocimiento

2.8 Oficio Virtual N° 280-2022/DEP-FIC, remitido por la Dirección de Escuela Profesional-FIC



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

## Facultad de Ingeniería Civil



2554

**Asunto:** Solicitud de reconsideración de sustentación con fecha vencida del Bachiller Eder Quispe Mamani.

El Dr. José Zapata informó que la Comisión de Grados y Títulos luego de evaluar la solicitud del Bachiller Eder Edison Quispe Mamani, con código UNI N°20062670D, por excepción recomendó aprobar la solicitud de reconsideración para sustentar el Trabajo de Suficiencia Profesional por motivos de salud y trámite documentario.

Quedó **pendiente** para la siguiente Sesión.

Siendo las 13:15 horas el señor Decano propuso declarar sesión permanente, no habiendo ninguna observación se acordó continuar la Sesión el lunes 07 de marzo de 2022 a las 10:00 horas.

MSc. JOSÉ WILFREDO GUTIERREZ LAZARES  
Decano - FIC

Firman la presente acta:

Dra. ADA LIZ ARANCIBIA SAMANIEGO

Lic. ROLANDO GANDHI ASTETE CHUQUICHAICO

Lic. CRISTINA NAVARRO FLORES

Sr. PEDRO JOSUE HUARANCA GOMEZ

Srta. JHOCELYN YASMIN ALVARO MARAVI (a)

Srta. MARINA DE SAN JUAN CARBONEL ESCUDERO (a)